

# GARANTÍA GAMA PRISMA

**Regulador de potencia para el autoconsumo con cumplimiento de los criterios: RD 244/2019 y la UNE 217001-IN**



*Tecnología adaptada a sus necesidades*

**REAL ENERGY SYSTEMS, S.L.**

C/ Quinta del Sol 19.28230 Las Rozas de Madrid(MADRID)

Teléfono: +34 917 083 201

[info@renesys.es](mailto:info@renesys.es)[www.realenergysystems.com](http://www.realenergysystems.com)

---

**Garantía GAMA PRISMA - contador y mecanismo antivertido**

---

## 1 Garantía

Todos los equipos y trabajos, salvo indicación expresa en las condiciones de compra, cuentan con una garantía de 1 año.

Esta garantía tendrá validez solamente cuando se presente con la factura original o comprobante de compra (indicando la fecha de compra, modelo y el nombre del distribuidor) junto con el producto defectuoso durante el periodo que cubre la garantía.

El Vendedor se reserva el derecho a no ofrecer el servicio de garantía gratuito si no se presentan los documentos indicados o si la información que los mismos contienen es incompleta o ilegible. Esta garantía no será de aplicación si el nombre del modelo o el número de serie del producto ha sido alterado, borrado, ha desaparecido o resulta ilegible.

Para evitar la pérdida o la eliminación de la información de los medios extraíbles de almacenamiento de datos o de los accesorios, debe extraerlos antes de hacer uso del servicio de garantía del producto.

La garantía se limitará única y exclusivamente a la reparación o sustitución del producto defectuoso, quedando excluidos de la misma cualquier otro tipo de gastos.

## 2 Soporte telefónico

Los productos incluyen soporte técnico telefónico y por correo electrónico en horario 8x5 durante 6 meses para atender cuestiones relativas a la configuración y dudas técnicas del producto.

El soporte in-situ deberá ser contratado de forma expresa según las condiciones y precios establecidos dentro de la lista de precios.

## 3 Cobertura de Garantía

Esta garantía no cubre ninguno de los supuestos siguientes:

- 3.1 Mantenimiento periódico y reparación o sustitución de piezas derivado del uso y desgaste normales.
- 3.2 Material fungible (componentes que se prevé necesiten recambios periódicos durante la vida del producto, tales como baterías no recargables, cartuchos de impresión, estiletes, bombillas, etcétera).
- 3.3 Daños o defectos derivados del uso, funcionamiento o tratamiento del producto indebidos y no por causa de un uso normal del producto.
- 3.4 Daños derivados de:
  - 3.4.1 Uso indebido, incluido:
    - 3.4.1.1 Tratamiento que derive en daños o cambios físicos, superficiales o de apariencia del producto o daños a las pantallas de cristal líquido
    - 3.4.1.2 Instalación o utilización del producto de manera que no respete las instrucciones de instalación o de utilización
    - 3.4.1.3 Mantenimiento del producto de manera que no respete las instrucciones del Vendedor para su debido mantenimiento.
    - 3.4.1.4 Instalación o utilización del producto de manera que no respete las normas técnicas o de seguridad del país donde es usado o instalado.
  - 3.4.2 Virus o utilización del producto con software no proporcionados con el producto o instalación incorrecta del software.
  - 3.4.3 Estados o defectos del sistema en el que se usa o se incorpora el producto con la excepción de otros productos para su uso con el producto.
  - 3.4.4 Utilización del producto con accesorios, unidades periféricas y otros productos de un tipo, condición o normas no establecidas
  - 3.4.5 Reparaciones efectuadas o intentos de reparación por terceros
    - 3.4.5.1 Actualizaciones del producto no contempladas en las especificaciones o características descritas en el manual de instrucciones.
    - 3.4.5.2 Modificaciones del producto para adaptarlo a las normas técnicas o de seguridad de países para los que el producto no fue específicamente diseñado o fabricado.

3.4.6 Ajustes o adaptaciones sin previo consentimiento, incluyendo:

3.4.6.1 Negligencia.

3.4.6.2 Accidentes, incendios, líquidos, productos químicos, otras sustancias, inundaciones, vibraciones, calor excesivo, ventilación inadecuada, sobrecargas eléctricas, tensión o suministro de voltaje excesivo o incorrecto, radiación, descargas electrostáticas incluyendo rayos, otras fuerzas externas e impactos.

3.5 Esta garantía cubre sólo los componentes de hardware del producto. No cubre el software que suministren o apliquen los convenios de licencia del usuario final, o las condiciones o exclusiones de garantía separadas

## 4 Responsabilidad limitada

La responsabilidad de Real Energy Systems ante cualquier reclamación de cualquier índole quedará limitada al importe total del pedido.

La responsabilidad por incumplimiento de la garantía o por la pérdida o daños causados por cualquier otro motivo, incluida la supuesta negligencia, no superará la menor de las cantidades de (i) el costo de reparar cualquier defecto de los productos o servicios o (ii) el gasto de reemplazar los productos o re-proveer los servicios. En ningún caso (incluida la no aplicación de las limitaciones antes mencionadas e independientemente del no cumplimiento del objetivo esencial de la limitación de garantía y la compensación proporcionada más abajo) la responsabilidad por daños superará el precio o honorarios (exclusivo del Impuesto del Valor Añadido) pagados o por pagar de los productos o servicios específicos que reclama la demanda particular.

Las partes reconocen que las limitaciones estipuladas son esenciales al precio cobrado y que, en caso que Real Energy Systems tenga que asumir una responsabilidad mayor de la estipulada en este contrato, el precio será necesariamente y sustancialmente más elevado. El cliente acepta de manera explícita que esta limitación de daños y perjuicios constituye la única medida de daños y perjuicios disponible y que desista de ampararse en otras medidas de daños y perjuicios que puedan existir en la legislación.

Sin estar restringido a la generalidad de las siguientes limitaciones, el Vendedor no será responsable de daños o pérdidas causadas por el uso indebido o incorrecto de los productos. El cliente debe defender, indemnizar o eximir de responsabilidad a Real Energy Systems contra cualquier pérdida, costo o gasto, incluidos pero no limitado a los honorarios de abogados que puedan aparecer como causa, o en relación con (a) un uso del producto diferente a lo estipulado, con (b) el no cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio, del reglamento, de las guías de manipulación o uso por parte del cliente, o con (c) cualquier violación o vulneración de patentes o derechos de propiedad de terceros por parte del cliente en la manipulación del producto, así como (d) el uso o mal uso del producto por parte del cliente.

Rellenar para registrar la garantía y mandar al correo [info@renesys.es](mailto:info@renesys.es)

Nombre DISTRIBUIDOR:	Fecha de compra:	
Módulo:	N.º Serie:	
NOTAS:		

**Real Energy Systems S.L.U.**

**C/ Quinta del Sol 19**

**Las Rozas de Madrid. 28232**

**CIF B-86151420**

# Condiciones generales de venta

La venta de productos de Real Energy Systems se regula por las presentes Condiciones Generales de Venta.

Estas Condiciones Generales de Venta se consideran aceptadas sin reservas por el Comprador. Asimismo, las presentes Condiciones Generales de Venta serán de aplicación prioritaria sobre las condiciones generales del comprador.

En el caso de que las presentes Condiciones Generales de Venta estuvieran en contradicción o difirieran de otras condiciones, las primeras serán de aplicación dado que constituyen acuerdo especial entre el Comprador y el Vendedor.

El Vendedor se reserva el derecho de actualizar y/o modificar el contenido de las presentes Condiciones Generales de Venta en cualquier momento sin previo aviso, por lo que se recomienda al Comprador su periódica verificación.

## 1. Elección del Producto

El Comprador es el único responsable de la elección del producto objeto de la compraventa, así como del uso o función a que el mismo se destina. Por consiguiente, y en consonancia con lo referido en sus catálogos, tarifas y/o informaciones generales sobre el producto, el Vendedor no se hace responsable ni garantiza que el producto sea el adecuado para las aplicaciones técnicas pretendidas por el Comprador, ni para alcanzar, en todo o en parte, los objetivos previstos por éste al efectuar su compra de los productos.

## 2. Transferencia de riesgos

Salvo que los términos de la factura indiquen otra cosa, el riesgo se transfiere al Comprador en el momento de la llegada de las mercancías al destino indicado por él para la entrega o en el momento en que las mismas sean puestas a disposición de aquel en las instalaciones del Vendedor para su recogida por parte o por cuenta del Comprador.

El riesgo se transfiere incluso si el Comprador decide retrasar su recogida. Las posibles reclamaciones en contra del transportista, en el caso de que se constaten a la llegada de las mercancías, bien por diferencias en la cantidad, bien por taras debidas al transporte deberán:

- Realizarse de forma inmediata en los documentos de entrega mismos que estén en posesión del transportista.
- Ser confirmadas al transportista por carta certificada con acuse de recibo en

los tres días laborables siguientes a la fecha de entrega.

## 3. Plazos de entrega

Los plazos de expedición y entrega se contarán desde la aceptación del pedido y son meramente indicativos.

El Comprador no tendrá derecho a indemnización alguna por eventuales retrasos en la entrega.

En el caso de que la recogida de la mercancía incumba al Comprador y éste no la recoja tras su puesta a disposición, el Vendedor tendrá derecho a almacenar la mercancía o, después de interpelar al Comprador, proceder a su entrega o venta compensatoria por cuenta y riesgo de este.

En el caso de entregas sucesivas, si el Comprador persiste en no recoger las mercancías, el Vendedor podrá resolver el contrato anulando en consecuencia aquella parte del pedido pendiente de servir.

Las causas internas del Vendedor que supongan un paro, una suspensión o una reducción pasajera de la producción, dan derecho a prórrogas por el tiempo equivalente a su duración, pero no podrán ser invocadas por las partes como causa de anulación de los pedidos, salvo caso de fuerza mayor.

## 4. Fuerza Mayor

En supuestos de fuerza mayor que obstaculicen la fabricación o entrega de las mercancías, el Vendedor tendrá derecho de retrasarla, y en caso de que las causas persistan durante más de un mes, a anular los pedidos, sin obligación de indemnización en ningún caso.

Serán considerados supuestos de fuerza mayor, entre otros, huelgas, falta de transporte, accidentes en las fábricas, incendios y, en general, toda causa independiente de la voluntad del Vendedor.

## 5. Reclamaciones

Sólo las reclamaciones recibidas por correo electrónico, carta o fax serán admitidas. El plazo para reclamar será:

- De cinco días desde la llegada de la mercancía al destino indicado por el Comprador, en caso de no conformidad patente entre la entrega y el pedido en cuanto a calidad o cantidad.
- Antes de su utilización y como muy tarde, dentro de los diez días siguientes a la llegada de la mercancía al destino indicado por el Comprador, si el defecto o irregularidad no pueden ser detectados mediante un simple examen o verificación elemental.
- Sin demora y como muy tarde dentro de los seis meses siguientes a la llegada de la mercancía a su lugar de destino, en los casos en que el defecto o la irregularidad sólo puedan ser detectados recurriendo a un examen en profundidad, una prueba o la puesta normal en la máquina de la mercancía adquirida.
- Después de notificada una reclamación dentro del plazo oportuno, la transformación de la mercancía objeto de la reclamación sólo podrá realizarse con el acuerdo del Vendedor.
- La parte ya transformada de la mercancía entregada no podrá ser objeto de una reclamación.

En todo caso, los equipos objeto de la reclamación deben estar

disponibles, intactos y ser perfectamente identificables. La constatación de un defecto que afecte solamente a una parte de la mercancía entregada, no da derecho al Comprador para no cumplir su obligación de pagar dentro del plazo la totalidad de la mercancía, ni para rechazar totalmente a la misma.

Las reclamaciones realizadas por suministros que no coincidan con los indicados en el albarán correspondiente, deberán realizarse en un plazo máximo de 21 días laborables desde la fecha de emisión del albarán.

Para reclamaciones por daño, pérdida o avería de la mercancía, deberá efectuarse por escrito dentro del plazo de las 24 horas siguientes a la entrega, se exceptúa el caso de que el daño sea evidente en el momento de la entrega, en cuyo caso sólo será eficaz la reclamación efectuada al tiempo de la entrega, mediante rechazo de la mercancía o la consignación de las oportunas reservas en el talón de entrega del transportista.

Transcurridos dichos plazos, no se admitirá reclamación alguna relativa al estado en que se entrega la mercancía transportada.

## 6. Devoluciones

No se admitirán devoluciones de productos, excepto acuerdo previo con el Departamento Comercial, quien facilitará las instrucciones correspondientes, deduciéndose siempre por este concepto un 30% del valor facturado, en concepto de costes de revisión del producto y tramitaciones administrativas.

Las devoluciones recibidas sin autorización previa y que no estén adecuadamente documentadas, serán devueltas al remitente.

No se admitirán en ningún caso, y bajo ningún concepto, devoluciones de productos que no hayan sido facturados en los últimos 6 meses.

Las devoluciones se admitirán solamente a portes pagados, salvo errores de envío imputables a Real Energy Systems.

## 7. Cancelación de pedidos

No se admitirán cancelaciones de pedidos confirmados por Real Energy Systems. En caso de cancelación total o parcial, se aplicará una penalización del 30% del valor cancelado, pudiendo llegar hasta un 100% para fabricaciones especiales.

## 8. Precio y pago

Los precios son en Euros y no incluyen los impuestos que le son de aplicación en cada momento de conformidad con la legislación fiscal vigente salvo indicación expresa en otro sentido.

Salvo acuerdo escrito de las partes en otro sentido: las mercancías son facturadas al precio de la tarifa del día de la entrega y pueden ser modificados en cualquier momento sin preaviso.

Los precios que constan en la tarifa son antes de impuestos y están limitados a las cantidades disponibles en almacén en el momento de la recepción del pedido.

El pago al contado se realizará contra entrega de las mercancías. El lugar de pago al contado será el domicilio del Vendedor.

No se aplicará el descuento por pronto pago a los pedidos que se paguen mediante tarjeta de crédito.

Condiciones de pago: Las condiciones de pago, salvo condiciones especiales acordadas, son al contado y mediante transferencia a la entrega de los productos.

## 9. Plazo de pago

Los precios de la tarifa están previstos para pagos al contado.

En caso de pago a plazos, la falta de pago de un solo plazo fijado contractualmente conllevará el vencimiento anticipado de toda la deuda.

Asimismo, en el caso de pagos y entregas escalonados, el impago de una entrega conlleva a que el Vendedor tenga el derecho de retención sobre las entregas futuras. En estos supuestos de pagos fraccionados, la renuncia al primer pago efectuado por el Comprador no le faculta a retractarse de su pedido. No obstante, en caso de anulación del pedido por motivos personales, cualquier anticipo efectuado queda en propiedad del Vendedor como indemnización por daños y perjuicios causados.

La declaración de concurso o la liquidación judicial o extrajudicial del Comprador o, de un modo general, cualquier modificación de su estatuto jurídico que afecte su solvencia, conllevará a que el Vendedor pueda exigir de forma inmediata todos los créditos por todas las mercancías entregadas y no pagadas por el Comprador.

## 10. Retrasos en el pago y deterioro del crédito del Comprador

El impago de una factura a su vencimiento, comportará intereses de demora al tipo legal de interés aplicable a las deudas comerciales publicado en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de que el impago del Comprador persista ocho días después de ser requerido formalmente de pago por el Vendedor, éste podrá exigir el pago inmediato de todas las facturas no vencidas, así como el pago anticipado de todas las entregas no efectuadas hasta la fecha y correspondientes a pedidos confirmados.

En el caso de empeoramiento del crédito del Comprador y/o de su solvencia, y retrasos en el pago, el Vendedor podrá igualmente exigir la prestación de una garantía real o personal, o exigir el pago por anticipado de los pedidos. En todo caso, si se trata de pedidos que hayan de ser fabricados, el Vendedor podrá supeditar la puesta en marcha o ejecución de estos pedidos a la prestación de una garantía real o personal o, en su defecto, al pago por anticipado de la mercancía.

# Condiciones generales de venta

El incumplimiento por el Comprador de las disposiciones antes expuestas otorgan al Vendedor el derecho de renunciar al pedido y a resolver el contrato, así como a reclamar daños y perjuicios.

## 11. Condiciones de descuento

En supuestos de pagos en fechas anteriores a las resultantes de la aplicación de las condiciones particulares que hayan sido previa y expresamente acordadas con el Vendedor, el tipo aplicable de descuento será por lo menos el equivalente al tipo de interés legal del dinero publicado en el Boletín Oficial del Estado el día de pago.

## 12. Servicios profesionales

La valoración económica de los servicios profesionales están establecidas para jornadas de trabajo de hasta 8 horas máximo, y corresponden a días laborables y horarios estándar de oficina. Cualquier otra necesidad será valorada de forma específica en la oferta concreta del Departamento Comercial.

## 13. Gestión medioambiental de envases y de residuos de envases

El poseedor final en España del residuo de envase o envase usado, es el responsable de su entrega para una correcta gestión ambiental, de conformidad con la Ley 11/1997, el Real Decreto 782/1998, el Real Decreto 252/2006 y legislación concordante. El poseedor final en cualquier otro estado miembro de la Unión Europea de residuos de envases o envase usado es el responsable de su correcta gestión ambiental de conformidad con las Directivas 1994/62 CEE de 20 de diciembre y 2004/12 CEE de 11 de febrero y normativa estatal aplicable.

## 14. Reserva de dominio

El Vendedor se reserva el derecho a la plena propiedad de los bienes vendidos hasta al pago total y efectivo por el Comprador del precio e importes facturados.

El Comprador está obligado a informar al Vendedor sobre todas las medidas adoptadas por terceros que afecten a las mercancías mientras sean propiedad del Vendedor. Asimismo, el Comprador se obliga a designar al Vendedor como beneficiario de las correspondientes pólizas de seguro respecto de la mercancía sobre la que exista reserva de dominio.

El Comprador podrá transformar o revender dichas mercancías en el marco de una normal gestión comercial. La transformación de las mercancías objeto de esta reserva de dominio no transfiere la propiedad de las mismas al Comprador. En el caso de que en el momento la transformación se incorporen también otros productos no pertenecientes al Comprador, ello implica la existencia de una copropiedad sobre la cosa nueva, en la que participa el Vendedor en la medida del valor de la mercancía sobre la cual existe reserva de dominio.

El Comprador cede al Vendedor los créditos resultantes de la reventa de las mercancías transformadas o no sometidas en todo o en parte a la reserva de dominio. A petición del Vendedor, el Comprador debe notificar esta cesión a sus propios compradores.

El importe de los créditos cedidos y cobrados por el Vendedor en tales supuestos se aplicará, en primer lugar, al pago de los intereses de demora convenidos y a las sanciones convencionales pactadas. Las cantidades restantes, en su caso se aplicarán al importe de las facturas. Asimismo, se acuerda que los pagos parciales no supondrán un obstáculo a una eventual acción reivindicatoria del Vendedor basada en la reserva de dominio pactada.

El Vendedor podrá resolver la venta y recuperar las mercancías transformadas o no, objeto de esta cláusula de reserva de dominio, en el caso de producirse alguno de los supuestos previstos en la cláusula relativa a los pagos de estas condiciones generales de venta.

En el caso de que el Vendedor recupere las mercancías después de que éstas hayan sido transformadas por el Comprador y vendidas a un tercero, deberá devolver al Comprador la diferencia del precio de venta de las mercancías antes y después de su transformación.

Se acuerda que el Comprador no podrá, bajo sanción de una reclamación por daños y perjuicios por resistencia abusiva, sustraerse a la restitución de las mercancías al primer requerimiento presentado por el Vendedor en aplicación de esta reserva de dominio. En caso de desacuerdo en cuanto al modo de restitución de las mercancías, la misma se solicitará judicialmente ante los Tribunales de la ciudad de Madrid, los del domicilio del Comprador o de aquellos en que se encuentren las mercancías, a elección del Vendedor. Las mercancías así recuperadas serán objeto de peritación para determinar su valor y se aplicarán para pago de las deudas pendientes, incluyendo intereses, más todos los gastos que la recuperación de esa mercancía lleve aparejados, incluso su peritación, y sin perjuicio de eventuales daños y perjuicios que pudieran ser debidos por el Comprador en concepto de reparación del perjuicio sufrido por el Vendedor por el hecho de la resolución de la venta por el impago del precio.

## 15. Cláusula penal

En el caso de impago a su vencimiento de las correspondientes facturas y después que la reclamación al Comprador por parte del Vendedor haya sido infructuosa, el Comprador deberá, además del importe principal de la deuda, de los intereses de demora acordados y referidos más arriba, pagar al vendedor en concepto de cláusula penal un importe correspondiente al 15% de las sumas adeudadas

## 16. Garantía

Todos los equipos y trabajos, salvo indicación expresa en las condiciones de compra, cuentan con una garantía de 1 año. Esta garantía tendrá validez solamente cuando se presente con la factura original o comprobante de compra (indicando la fecha de compra, modelo y el nombre del distribuidor) junto con el producto defectuoso durante el periodo que cubre la garantía.

El vendedor se reserva el derecho a no ofrecer el servicio de garantía gratuito si no se presentan los documentos indicados o si la información que los mismos contienen es incompleta o ilegible. Esta garantía no será de aplicación si el nombre del modelo o el número de serie del producto ha sido alterado, borrado, ha desaparecido o resulta ilegible.

Para evitar la pérdida o la eliminación de la información de los medios extraíbles de almacenamiento de datos o de los accesorios, debe extraerlos antes de hacer uso del servicio de garantía del producto.

La garantía se limitará única y exclusivamente a la reparación o sustitución del producto defectuoso, quedando excluidos de la misma cualquier otro tipo de gastos.

## 17. Soporte telefónico

Los productos incluyen soporte técnico telefónico y por correo electrónico en horario 8x5 durante 6 meses para atender cuestiones relativas a la configuración y dudas técnicas del producto.

El soporte in-situ deberá ser contratado de forma expresa según las condiciones y precios establecidos dentro de la lista de precios.

## 18. Esta garantía no cubre ninguno de los supuestos siguientes

1 Mantenimiento periódico y reparación o sustitución de piezas derivado del uso y desgaste normales.

2 Material fungible (componentes que se prevé necesiten recambios periódicos durante la vida del producto, tales como baterías no recargables, cartuchos de impresión, estiletes, bombillas, etcétera).

3 Daños o defectos derivados del uso, funcionamiento o tratamiento del producto indebidos y no por causa de un uso normal del producto.

4 Daños derivados de:

4.1 Uso indebido, incluido:

4.1.1. Tratamiento que derive en daños o cambios físicos, superficiales o de apariencia del producto o daños a las pantallas de cristal líquido

4.1.2 Instalación o utilización del producto de manera que no respete las instrucciones de instalación o de utilización

4.1.3 Mantenimiento del producto de manera que no respete las instrucciones del Vendedor para su debido mantenimiento.

4.1.4 Instalación o utilización del producto de manera que no respete las normas técnicas o de seguridad del país donde es usado o instalado.

4.2 Virus o utilización del producto con software no proporcionados con el producto o instalación incorrecta del software.

4.3 Estados o defectos del sistema en el que se usa o se incorpora el producto con la excepción de otros productos para su uso con el producto.

4.4 Utilización del producto con accesorios, unidades periféricas y otros productos de un tipo, condición o normas no establecidas

4.5 Reparaciones efectuadas o intentos de reparación por terceros

4.5.1 Actualizaciones del producto no contempladas en las especificaciones o características descritas en el manual de instrucciones, o

4.5.2 Modificaciones del producto para adaptarlo a las normas técnicas o de seguridad de países para los que el producto no fue específicamente diseñado o fabricado.

4.6 Ajustes o adaptaciones sin previo consentimiento, incluyendo:

4.7 Negligencia.

4.8 Accidentes, incendios, líquidos, productos químicos, otras sustancias, inundaciones, vibraciones, calor excesivo, ventilación inadecuada, sobrecargas eléctricas, tensión o suministro de voltaje excesivo o incorrecto, radiación, descargas electrostáticas incluyendo rayos, otras fuerzas externas e impactos.

5. Esta garantía cubre sólo los componentes de hardware del producto. No cubre el software que suministren o apliquen los convenios de licencia del usuario final, o las condiciones o exclusiones de garantía separadas

## 19. Responsabilidad limitada

La responsabilidad de Real Energy Systems ante cualquier reclamación de cualquier índole quedará limitada al importe total del pedido.

La responsabilidad por incumplimiento de la garantía o por la pérdida o daños causados por cualquier otro motivo, incluida la supuesta negligencia, no superará la menor de las cantidades de (i) el costo de reparar cualquier defecto de los productos o servicios o (ii) el gasto de reemplazar los productos o re-proveer los servicios. En ningún caso (incluida la no aplicación de las limitaciones antes mencionadas e independiente del no cumplimiento del objetivo esencial de la limitación de garantía y la compensación proporcionada más abajo) la responsabilidad por daños superará el precio o honorarios (exclusivo del Impuesto del Valor Añadido) pagados o por pagar de los productos o servicios específicos que reclama la demanda particular. Las partes reconocen que las limitaciones estipuladas son esenciales al precio cobrado y que, en caso que Real Energy Systems tenga que asumir una responsabilidad mayor de la estipulada en este contrato,

# Condiciones generales de venta

el precio será necesariamente y sustancialmente más elevado. El cliente acepta de manera explícita que esta limitación de daños y perjuicios constituye la única medida de daños y perjuicios disponible y que desista de ampararse en otras medidas de daños y perjuicios que puedan existir en la legislación.

Sin estar restringido a la generalidad de las siguientes limitaciones, el Vendedor no será responsable de daños o pérdidas causadas por el uso indebido o incorrecto de los productos.

El cliente debe defender, indemnizar o eximir de responsabilidad a Real Energy Systems contra cualquier pérdida, costo o gasto, incluidos pero no limitado a los honorarios de abogados que puedan aparecer como causa, o en relación con (a) un uso del producto diferente a lo estipulado, con (b) el no cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio, del reglamento, de las guías de manipulación o uso por parte del cliente, o con (c) cualquier violación o vulneración de patentes o derechos de propiedad de terceros por parte del cliente en la manipulación del producto, así como (d) el uso o mal uso del producto por parte del cliente.

## **20. Política de privacidad**

El Vendedor incorporará los datos de carácter personal que el Comprador le proporcione a través de formularios, de solicitudes on-line, de pedidos de productos o servicios o a través de cualquier otra forma en el fichero de Clientes y así como los datos del Comprador que se obtengan a través de ficheros comunes de morosidad y solvencia patrimonial o cualquier otro medio legítimo. Esta compañía garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado con arreglo a lo establecido en la legislación vigente. El Comprador que tenga datos registrados en el fichero de Clientes del Vendedor podrá en cualquier momento ejercer el derecho a acceder, rectificar y en su caso, cancelar los datos de carácter personal suministrados al Vendedor mediante comunicación escrita dirigida al Vendedor

## **21. Jurisdicción competente**

Las partes acuerdan mutuamente que todo litigio, independiente de su naturaleza, relativo a la presente venta, su cumplimiento, ejecución e interpretación será de la competencia exclusiva de los Tribunales del lugar del domicilio social del Vendedor, es decir, la ciudad de Madrid.

## **22. Anexo**

Serán aplicables los siguientes recargos por transporte y/o certificación en las entregas de almacén:

## **23. Entregas de pedidos inferiores a 1.800€**

Las entregas correspondientes a pedidos cuyo valor no alcance los 1.800€ soportarán un cargo de transporte de 20€.

## **24. Retiradas por causas ajenas al Vendedor**

Las retiradas de productos solicitadas por el Comprador por causas ajenas al Vendedor soportarán un cargo por transporte

**REAL ENERGY SYSTEMS, S.L.**

C/ Quinta del Sol.28230 Las Rozas de Madrid. MADRID.

Web: [www.renesys.es](http://www.renesys.es)

Teléfono: +34 91 708 32 01

Correo Electrónico: [info@renesys.es](mailto:info@renesys.es)